

BUIN,

27 ABR 2022

**DECRETO TC. N° 129 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 05 de fecha 06 de enero de 2022, se adjudica la licitación pública “Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin”, al oferente Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 89 de fecha 30 de marzo de 2022, se sanciona el contrato suscrito con Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.

4.- El Memorándum N° 463, de fecha 21 de abril de 2022 de la Dirección de Administración y Finanzas a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar a la funcionaria Soledad Caneleo Pizarro como Inspector Técnico del Servicio de “Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin”.

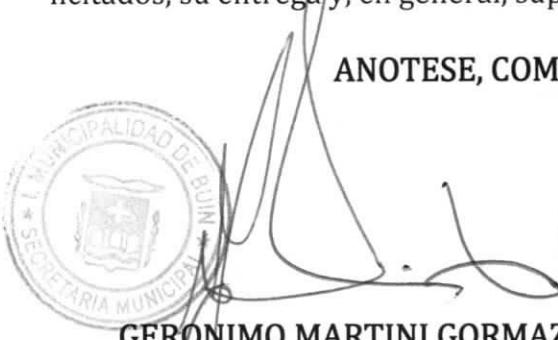
5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Desígnese como Inspector Técnico del Servicio a la funcionaria municipal doña Soledad Caneleo Pizarro, dependiente de la Dirección Administración y Finanzas, correspondiente al servicio de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin, ejecutado por Sociedad Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.

2.- La labor del Inspector Técnico es la de supervisar los servicios licitados, su entrega y, en general, supervisar el cumplimiento del contrato.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG. mss.  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- A. Jurídica  
- SEPLA  
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Inspección Técnica\Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros Adicionales para la Municipalidad de Buin.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde